



mente desde su iglesia del monte la imagen de la Patrona de Murcia, Nuestra Señora de la Fuensanta, que andará en la solemne procesión del Corpus.

Las carreras de velocipedos verificadas ayer resultaron lucidísimas.

Esta mañana han llegado los toros de Palha, que han de lidiarse el día del Corpus, por las cuadrillas del Eojiano y Gavira.

Esta mañana, en la plaza de abastos, una mujer ha dado dos puñaladas a un hombre, que ha sido conducido al hospital.—Fruitas.

Desgracias.—Incendio. Salamanca 14, 1'30 t. En el término de Garreyre ha sido hallado el cadáver de un hombre llamado Claudio Montero, al pie de una encina y con un cordel al cuello, suponiéndose que se haya suicidado ahorándose, pues padecía hace tiempo de sugestión mental.

En unos de los toros de Sabalies el Chicho se declaró un incendio, que redujo a cenizas todas las maderas que contenía, sin que ocurriese desgracias personales.

Llegada del vapor correo. Santander 14, 10'50 n. Hoy fundó en este puerto el vapor correo Buenos Aires, procedente de la Habana, con escala en la Coruña.

Horrorosa tempestad. San Sebastián 14, 10'50 m. Anteayer y ayer tarde se desencadenó en este puerto una tormenta horrorosa. El vendaval y la lluvia eran aterradores.

Mas de 80 lanchas que estaban pescando, aperebiéndose oportunamente del peligro, pudiendo ganar el puerto.—El correspondiente.

Robo de dinamita. San Sebastián 14, 11'30 m. De una barraca que existe en el barrio de Gros robaron anoche 12 paquetes de dinamita y dos cajas de pistones.

Los caños tuvieron que forzar la puerta. Ignorase quienes sean los delincuentes.—El correspondiente.

El temporal y el telegrafo. San Sebastián 14, 11'50 m. A causa de las tormentas de ayer las comunicaciones telegráficas entre España y Francia se han hecho difícilísimas.

Supongo estarán suspendidos los servicios.—El correspondiente.

Tormenta. Sevilla 14, 2'20 t. En las primeras horas de la mañana ha descargado en esta una fuerte tormenta, con lluvia copiosísima y aguacero torrencial, que inundaron rápidamente los sitios bajos, ocasionando perjuicios al vecindario e interrumpiendo el tránsito por el momento.

Al poco tiempo quedó todo terminado.—Sanitosa.

Efectos del emodus vivendi. Vitoria 14, 10'25 m. Cada día se nota más movimiento en la venta de vinos de la Rioja alavesa, efecto, sin duda, del convenio franco-español, que ha puesto á la circulación productos que se hallaban estancados hace algunos meses.

Los vinos llamados morica, medio y lagrima, que son baratos, se aprecian muchísimo en el mercado francés, y varias casas de comercio de la vecina república los compran por miles de cántaras.

Los superiores también hallan salida con destino á San Sebastián y Bilbao, á los 10 y 12 rs. arroba, según su clase, haciendo suponer tales ventas la pronta salida de los caldos de esta comarca.—El correspondiente.

DE LA AGENCIA FABRA. Nueva York 13. (Via cable de Bilbao).

Los últimos despachos recibidos hoy de la Habana, dicen que continúa descendiendo lentamente la inundación de Manzanas.

Añaden que la cosecha ha quedado destruida en las inmediaciones de la ciudad, y que todavía no se pueden apreciar con exactitud los pérdidas materiales, si bien se confía que no serán tan enormes como se creyó en un principio, pues hasta ahora resulta que solamente se han perdido 90000 sacos de azúcar y no 600000 como se dijo en un principio.

Tenerife 13 (Recibido el 14). (Por el cable de la Compañía Nacional Española).

Se ha acordado ya la celebración de una nueva Exposición para el mes de mayo de 1894 con motivo del cuarto centenario de la fundación de Santa Cruz de Tenerife.

Ha quedado constituida en esta capital una sociedad para la construcción de una Plaza de toros.

Las obras comenzarán inmediatamente. Roma 13.

La prensa italiana dedica preferente atención á la crisis política que por que atraviesa el país.

Se cree que la Cámara será disuelta y que las elecciones generales de diputados se verificarán en el próximo otoño.

Los despachos de Nueva York anuncian que toma gran incremento la insurrección de Venezuela.

Reina enorme efervescencia en Bélgica con motivo de las elecciones de la Constituyente.

La tropa y la guardia nacional están sobre las armas.

Se teme que el partido obrero provoque desórdenes.

La prensa católica considera seguro su triunfo.

Nota. La línea de Francia continúa en mal estado á causa de las tormentas y no se han recibido todavía en esta Agencia los despachos correspondientes al día de hoy.

Han caído grandes tormentas en Francia, particularmente en el Mediodía.

El servicio telegráfico se hace en general con mucha dificultad.

Las noticias que se reciben de Marruecos llaman vivamente la atención.

En vista de ellas, es posible que se destaque un buque de la escuadra francesa para ir á las aguas de Tanger.

Análoga medida tomará el gobierno italiano.

En la Bolsa de hoy ha tenido una alza el 3 por 100 italiano.

La noticia de que va á ser disuelta la Cámara de diputados de Roma ha infundido cierta confianza á los tenedores de fondos italianos.

El 3 por 100 exterior español se presenta menos animado, cotizándose á primera hora más bajo que ayer.

Los despachos de Londres acusan también algún descenso en el mismo después de la liquidación de la quincena.

Según los despachos que se reciben de los Estados Unidos, se cree que tendrá mayoría en la Convención democrática de Chicago el ex-presidente Cleveland.

La lucha, por lo tanto, en la próxima elección presidencial, será probablemente entre Harrison, como candidato de los republicanos, y Cleveland, de los demócratas.

A juzgar por las noticias que se reciben de la república Argentina, puede darse ya como segura la elección del señor Saenz Peña para el cargo de presidente de la misma.

Se ha producido una explosión en el depósito de petróleo, en un buque inglés, del puerto de Bayre (Gironde).

Se produjo un espantoso incendio, el cual se propagó á otros buques surtos en el puerto.

Se cree que han perecido unas 20 personas.

Faltan detalles.

CONGRESO

Se abre la sesión á las nueve de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Danvila.

Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

(Las tribunas desiertas y en los escaños cuatro diputados).

Apruébanse, sin discusión, los capítulos 1.º, 2.º y 3.º de la sección 2.ª (Gracia y Justicia).

Al capítulo 4.º apoya una enmienda el Sr. ALVAREZ FRIDA, aumentando en 128000 pesos la dotación de los juzgados de instrucción de las Antillas.

El Sr. DIAZ CAÑABATE, de la comisión, manifiesta que no es posible acceder á lo que en la enmienda se solicita, porque habiéndose disminuido dicha dotación en más de 4000 pesos, resulta imposible y faltar de lógica acordar el aumento que se pide ahora.

Prasido el Sr. Danvila. Los señores Díaz Cordobés, Domínguez Pascual, Campo y González (D. T.), Aguilera, Pasquera, Ruiz Martínez, Celleruelo y Alvarado, hacen ruegos, preguntas y apoyan exposiciones.

El Sr. GARCÍA ALIX rectifica otra vez, sin añadir nada nuevo á lo dicho en las anteriores rectificaciones.

El Sr. ROMERO ROBLEDO rectifica brevemente, aclarando algunos conceptos que parecen haber herido la susceptibilidad del Sr. Alix.

Se levanta la sesión á la hora reglamentaria.

Sesión de la tarde del día 14. Prasido el Sr. Danvila.

Los señores Díaz Cordobés, Domínguez Pascual, Campo y González (D. T.), Aguilera, Pasquera, Ruiz Martínez, Celleruelo y Alvarado, hacen ruegos, preguntas y apoyan exposiciones.

El Sr. GARCÍA ALIX rectifica otra vez, sin añadir nada nuevo á lo dicho en las anteriores rectificaciones.

El Sr. ROMERO ROBLEDO rectifica brevemente, aclarando algunos conceptos que parecen haber herido la susceptibilidad del Sr. Alix.

Rectifican los Sres. CAÑABATE y ALVAREZ FRIDA y la enmienda no se toma en consideración.

Apruébanse los capítulos 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º.

La comisión admite una enmienda del Sr. González López, solicitando aumento de gastos de material en la Audiencia de la Habana.

Quedan aprobados también los capítulos 10, 11 y 12.

Al 13 presenta una enmienda el señor FIGUEROA, aumentando dos capítulos á la sección 2.ª, uno de 124270 y otro de 147163 pesos, para personal y material de la departamental de la Habana.

El Sr. CAÑABATE contesta en nombre de la comisión.

Rectifica el Sr. FIGUEROA y no se toma en consideración la enmienda.

Abre discusión sobre la sección tercera (Guerra).

El Sr. ALIX asegura que entre los partidos políticos de Cuba reina la más espantosa anarquía, perjudicando notablemente los intereses de aquellas antillas.

Censura que el señor ministro de Ultramar, buscando su popularidad, ha hecho cosas que presupuestos una obra perjudicial en alto grado para los intereses cubanos.

Combate, en un largo discurso, la sección tercera, hablando durante dos horas con tono profético y campanudo, que escuchan el presidente, los tres señores diputados de la comisión, media docena de periodistas que dormitamos sobre las cuartillas, y los maceros... que también dormían.

El orador es interrumpido varias veces por la presidencia, rogándole que se ceda más al asunto que se discute.

El Sr. ROMERO ROBLEDO se levanta para decir que el Sr. Alix equivocó la carrera. Debía de ser militar, en vez de estudiar leyes, porque no tiene más idea fija que la milicia.

Negó terminantemente que alienten en Cuba las rencillas entre los partidos políticos, y afirma que en Cuba existe hoy el mismo amor á la patria que ha existido siempre, y que no hay, por tanto, ningún temor de próximos ó lejanos trastornos.

Defiende al general Polavieja, que desde soldado ha llegado al empleo importante que hoy ocupa, cumpliendo siempre con los deberes de su cargo.

Afirma el Sr. Romero Robledo que los propósitos del Sr. Alix son los siguientes: que renuncie el mando al único defensor de los soldados, el Sr. García Alix, y al mayor enemigo del ejército, el pobre ministro de Ultramar.

Continúa el ministro contestando á los cargos que se le han dirigido.

Rectifica el Sr. GARCÍA ALIX y habla de nuevo extensamente para decir que él no ha dirigido cargo de ninguna especie contra el general Polavieja, á quien defiende el señor ministro de Ultramar.

Asegura que el Sr. Romero Robledo ha ejercido siempre gran presión sobre el ministro de la Guerra para limitar en lo posible las ventajas que han disfrutado los soldados de Cuba.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: ¿Eso se lo habrán dicho á S. S. en el ministerio?

El Sr. GARCÍA ALIX: No, señor ministro, eso es público; se hizo del dominio general. Harlo lo saben todos los diputados antillanos.

Continúa hablando largo rato y afirma que el problema que hay necesidad de resolver en Cuba es el problema político, no el económico, floreciente en relativa proporción.

Rectifica el señor ministro de ULTRAMAR, rogando al Sr. Alix que refrene su fantasía exaltada, la cual le hace concebir ideas ilusorias.

Dice que lamenta mucho la enfermedad del general Polavieja, ya que su falta de salud le obliga á presentar una dimisión que el ministro de Ultramar es el primero en sentir.

El Sr. GARCÍA ALIX rectifica otra vez, sin añadir nada nuevo á lo dicho en las anteriores rectificaciones.

El Sr. ROMERO ROBLEDO rectifica brevemente, aclarando algunos conceptos que parecen haber herido la susceptibilidad del Sr. Alix.

Se levanta la sesión á la hora reglamentaria.

Sesión de la tarde del día 14. Prasido el Sr. Danvila.

Los señores Díaz Cordobés, Domínguez Pascual, Campo y González (D. T.), Aguilera, Pasquera, Ruiz Martínez, Celleruelo y Alvarado, hacen ruegos, preguntas y apoyan exposiciones.

El Sr. GARCÍA ALIX rectifica otra vez, sin añadir nada nuevo á lo dicho en las anteriores rectificaciones.

El Sr. ROMERO ROBLEDO rectifica brevemente, aclarando algunos conceptos que parecen haber herido la susceptibilidad del Sr. Alix.

Se levanta la sesión á la hora reglamentaria.

Sesión de la tarde del día 14. Prasido el Sr. Danvila.

Los señores Díaz Cordobés, Domínguez Pascual, Campo y González (D. T.), Aguilera, Pasquera, Ruiz Martínez, Celleruelo y Alvarado, hacen ruegos, preguntas y apoyan exposiciones.

El Sr. GARCÍA ALIX rectifica otra vez, sin añadir nada nuevo á lo dicho en las anteriores rectificaciones.

El Sr. ROMERO ROBLEDO rectifica brevemente, aclarando algunos conceptos que parecen haber herido la susceptibilidad del Sr. Alix.

Se levanta la sesión á la hora reglamentaria.

Sesión de la tarde del día 14. Prasido el Sr. Danvila.

Los señores Díaz Cordobés, Domínguez Pascual, Campo y González (D. T.), Aguilera, Pasquera, Ruiz Martínez, Celleruelo y Alvarado, hacen ruegos, preguntas y apoyan exposiciones.

El Sr. GARCÍA ALIX rectifica otra vez, sin añadir nada nuevo á lo dicho en las anteriores rectificaciones.

El Sr. ROMERO ROBLEDO rectifica brevemente, aclarando algunos conceptos que parecen haber herido la susceptibilidad del Sr. Alix.

Se levanta la sesión á la hora reglamentaria.

El señor ministro de FOMENTO contesta á una pregunta del Sr. Aparicio, manifestando que en la categoría de Burgos no hay que lamentar ningún desperfecto y que muy pronto empezarán las obras para colocar los pararrayos.

El señor ministro de la GOBERNACION, contestando al Sr. Aguilera, manifiesta, refiriéndose á las huelgas ocurridas en Barcelona, que al gobierno no debe intervenir en actos que corresponden exclusivamente á la responsabilidad de las autoridades, y explica el verdadero carácter de la huelga, dando, además, lectura de un telegrama del general Blanco, en que se da cuenta de que no ocurre novedad en la población.

Rectifica el Sr. AGUILERA y pasa el Congreso á reunirse en secciones.

Presupuesto de ingresos. Se pone á discusión el voto particular de la minoría liberal, suscritos por los Sres. García, Madoz y Montes.

El Sr. DANVILA, presidente de la comisión, lo impugna en nombre de ésta, empezando por declarar que solo trata de discutir y no de pelear.

Dice que el resultado de los trabajos realizados por la comisión se sintetiza con solo recordar que el presupuesto presentado por el ministro de Hacienda consta de 73 conceptos, de los cuales ha reformado la comisión 32, poco menos que los consignados en el voto particular, que solo ascienden á 60.

Recuerda que la herencia que recibió el partido conservador del liberal no era envidiable, pues no podía ser más calamitosa.

Esa misma situación fué la que separó al partido liberal, dividiéndole en dos tendencias, proteccionista una, librecambista otra, las dos igualmente contrarias, y que por serlo obligó al jefe del partido á declararse circunstancial y oportunista.

Expone la situación de la Hacienda al subir al poder el partido conservador y los compromisos que adquirió en la oposición, y va cumpliendo ahora con una constancia y acierto que no es posible desconocer.

Entra á examinar, á la hora de cerrar esta edición, el voto particular, en el cual, no obstante ser autorizado por respetables individuos del partido, cree que solo cuenta con la unanimidad aparente de todos.

Dice también, que la reorganización provincial propuesta por los liberales es ineficaz, pues debe aspirarse á formar grandes agrupaciones provinciales que sustituyan á los raquíticos organismos existentes.

El Sr. EGUILLOIR defiende el voto particular, manifestando que el partido liberal no dejó pendiente ningún conflicto económico, y que los conservadores han agravado por impericia ó por impericia cuanto se les ha presentado.

Examina el presupuesto, y encuentra falta de estudio, más en el proyecto de la comisión que en el del ministro, al cual disculpa por haber entrado hace poco en el ministerio y en una época erizada de dificultades, y por último, compara el voto de la minoría liberal de la comisión con el dictamen de ésta, haciendo patentes las mejoras que introduce y las bases sólidas en que se funda.

Por transcurrir las horas reglamentarias, suspendió el orador su discurso, quedando en el uso de la palabra para la próxima sesión.

ORDEN DEL DIA. Sesión del 14 de junio. Se abre á las tres y cinco minutos.

ORDEN DEL DIA. Presupuesto de gastos.

El Sr. CALLEJA reanuda su discurso, comentando las economías introducidas en los diversos departamentos ministeriales.

Censura las hechas en la administración de justicia, lamentándose de que leyes sustantivas se reformen por una ley temporal, como la de presupuestos.

Examina los gastos de Guerra, y dice que para cada general en activo hay 354 soldados y para cada oficial seis soldados y medio.

Afirma que el soldado español, á pesar de su modestia, cuesta más al Estado que los demás de Europa.

Señala como aspiración general la de reducir el número de oficiales del ejército sin quebrantar los legítimos intereses de los mismos.

Comenta el presupuesto de Marina y dice: lo que en Italia cuesta uno, se hace con dos en España.

Censura la administración de la armada y atribuye el derroche á la falta de cumplimiento de los reglamentos.

Anuncia que intervendrá en el debate sobre el presupuesto de Fomento. Censura la organización de este ministerio.

(Por la sociedad que reina en la Cámara puede adivinarse que se discuten los presupuestos.)

Estudia el de Gobernación, y declara que no está conforme con las economías proyectadas.

Afirma que en este ramo conviene mucho reorganizar los servicios establecidos, con las debidas separaciones entre ellos.

Apunta también el presupuesto de Hacienda que tiende á simplificar la administración.

Lamentase de que los ministros de Hacienda no se aprovechen del resultado de los trabajos del Instituto Geográfico para los efectos de la tributación.

El Sr. AZCARRAGA le contesta con palabras tranquilas y reposadas.

Justifica la conducta del gobierno en lo relativo á la presentación de los presupuestos.

Dice que discutiéndose las secciones en la totalidad serán interminables estas deliberaciones.

Afirma que las reformas reclamadas por S. S. en el ramo de Guerra no pueden lograrse sin hacer una completa reorganización de los servicios.

Se muestra indignado á que se respeten los gastos respectivos.

Advierte que el criterio del Sr. Calleja sobre la supresión de Audiencias no está de acuerdo con el de muchos de sus amigos políticos.

El señor conde de SAN BERNARDO consume el tercer turno.

Examina la cuestión arancelaria y dice que el partido conservador, con sus medidas, sólo ha conseguido la baja de la renta de aduana.

Afirma que el presupuesto no ha conseguido los dos objetos que se proponían reorganizar los servicios y hacer economías.

Hace el balance del estado del país, diciendo que la renta pública ha bajado en 18 por 100; que los cambios se han elevado al 22 por 100; que la renta de aduana ha descendido cuatro millones en tres meses.

El Sr. GARCÍA BARRANILLANA lo contesta y hace el resumen de las deliberaciones en nombre de la comisión, defendiendo con gran competencia y buena argumentación la política económica de su partido.

Declara haber oído con gusto la parte del discurso del Sr. Gullón, consagrada á la defensa de las prerrogativas del Senado en este género de discusiones, que tanto afectan al país.

Se levanta la sesión.

El señor ministro de FOMENTO contesta á una pregunta del Sr. Aparicio, manifestando que en la categoría de Burgos no hay que lamentar ningún desperfecto y que muy pronto empezarán las obras para colocar los pararrayos.

El señor ministro de la GOBERNACION, contestando al Sr. Aguilera, manifiesta, refiriéndose á las huelgas ocurridas en Barcelona, que al gobierno no debe intervenir en actos que corresponden exclusivamente á la responsabilidad de las autoridades, y explica el verdadero carácter de la huelga, dando, además, lectura de un telegrama del general Blanco, en que se da cuenta de que no ocurre novedad en la población.

Rectifica el Sr. AGUILERA y pasa el Congreso á reunirse en secciones.

Presupuesto de ingresos. Se pone á discusión el voto particular de la minoría liberal, suscritos por los Sres. García, Madoz y Montes.

El Sr. DANVILA, presidente de la comisión, lo impugna en nombre de ésta, empezando por declarar que solo trata de discutir y no de pelear.

Dice que el resultado de los trabajos realizados por la comisión se sintetiza con solo recordar que el presupuesto presentado por el ministro de Hacienda consta de 73 conceptos, de los cuales ha reformado la comisión 32, poco menos que los consignados en el voto particular, que solo ascienden á 60.

Recuerda que la herencia que recibió el partido conservador del liberal no era envidiable, pues no podía ser más calamitosa.

Esa misma situación fué la que separó al partido liberal, dividiéndole en dos tendencias, proteccionista una, librecambista otra, las dos igualmente contrarias, y que por serlo obligó al jefe del partido á declararse circunstancial y oportunista.

Expone la situación de la Hacienda al subir al poder el partido conservador y los compromisos que adquirió en la oposición, y va cumpliendo ahora con una constancia y acierto que no es posible desconocer.

Entra á examinar, á la hora de cerrar esta edición, el voto particular, en el cual, no obstante ser autorizado por respetables individuos del partido, cree que solo cuenta con la unanimidad aparente de todos.

Dice también, que la reorganización provincial propuesta por los liberales es ineficaz, pues debe aspirarse á formar grandes agrupaciones provinciales que sustituyan á los raquíticos organismos existentes.

El Sr. EGUILLOIR defiende el voto particular, manifestando que el partido liberal no dejó pendiente ningún conflicto económico, y que los conservadores han agravado por impericia ó por impericia cuanto se les ha presentado.

Examina el presupuesto, y encuentra falta de estudio, más en el proyecto de la comisión que en el del ministro, al cual disculpa por haber entrado hace poco en el ministerio y en una época erizada de dificultades, y por último, compara el voto de la minoría liberal de la comisión con el dictamen de ésta, haciendo patentes las mejoras que introduce y las bases sólidas en que se funda.

Por transcurrir las horas reglamentarias, suspendió el orador su discurso, quedando en el uso de la palabra para la próxima sesión.

ORDEN DEL DIA. Sesión del 14 de junio. Se abre á las tres y cinco minutos.

ORDEN DEL DIA. Presupuesto de gastos.

El Sr. CALLEJA reanuda su discurso, comentando las economías introducidas en los diversos departamentos ministeriales.

Censura las hechas en la administración de justicia, lamentándose de que leyes sustantivas se reformen por una ley temporal, como la de presupuestos.

Examina los gastos de Guerra, y dice que para cada general en activo hay 354 soldados y para cada oficial seis soldados y medio.

Afirma que el soldado español, á pesar de su modestia, cuesta más al Estado que los demás de Europa.

Señala como aspiración general la de reducir el número de oficiales del ejército sin quebrantar los legítimos intereses de los mismos.

Comenta el presupuesto de Marina y dice: lo que en Italia cuesta uno, se hace con dos en España.

Censura la administración de la armada y atribuye el derroche á la falta de cumplimiento de los reglamentos.

Anuncia que intervendrá en el debate sobre el presupuesto de Fomento. Censura la organización de este ministerio.

(Por la sociedad que reina en la Cámara puede adivinarse que se discuten los presupuestos.)

Estudia el de Gobernación, y declara que no está conforme con las economías proyectadas.

Afirma que en este ramo conviene mucho reorganizar los servicios establecidos, con las debidas separaciones entre ellos.

Apunta también el presupuesto de Hacienda que tiende á simplificar la administración.

Lamentase de que los ministros de Hacienda no se aprovechen del resultado de los trabajos del Instituto Geográfico para los efectos de la tributación.

El Sr. AZCARRAGA le contesta con palabras tranquilas y reposadas.

Justifica la conducta del gobierno en lo relativo á la presentación de los presupuestos.

Dice que discutiéndose las secciones en la totalidad serán interminables estas deliberaciones.

Afirma que las reformas reclamadas por S. S. en el ramo de Guerra no pueden lograrse sin hacer una completa reorganización de los servicios.

Se muestra indignado á que se respeten los gastos respectivos.

Advierte que el criterio del Sr. Calleja sobre la supresión de Audiencias no está de acuerdo con el de muchos de sus amigos políticos.

El señor conde de SAN BERNARDO consume el tercer turno.

Examina la cuestión arancelaria y dice que el partido conservador, con sus medidas, sólo ha conseguido la baja de la renta de aduana.

Afirma que el presupuesto no ha conseguido los dos objetos que se proponían reorganizar los servicios y hacer economías.

Hace el balance del estado del país, diciendo que la renta pública ha bajado en 18 por 100; que los cambios se han elevado al 22 por 100; que la renta de aduana ha descendido cuatro millones en tres meses.

El Sr. GARCÍA BARRANILLANA lo contesta y hace el resumen de las deliberaciones en nombre de la comisión, defendiendo con gran competencia y buena argumentación la política económica de su partido.

Declara haber oído con gusto la parte del discurso del Sr. Gullón, consagrada á la defensa de las prerrogativas del Senado en este género de discusiones, que tanto afectan al país.

Se levanta la sesión.

El señor ministro de FOMENTO contesta á una pregunta del Sr. Aparicio, manifestando que en la categoría de Burgos no hay que lamentar ningún



ESCUELA NACIONAL DE MÚSICA Y DECLAMACIÓN

En los exámenes de fin curso de este ventajado centro oficial de enseñanza artística, han obtenido nota de sobresalientes:
PIANO
Clase de la señorita Romera.—Sobresalientes:
Primer año, doña Amalia Torres y Silva y doña Emiliana Zaragoza.

Clase del Sr. Monge (D. Andrés).—Sobresalientes y pasan a lectura:
Quinto año, doña Rosario López, Juliana Marill, Josefa Martínez, Juana Pérez y Filomena Sánchez.
Sexto, doña María Batiste y doña María Luengo.

Clase de la señorita Sarmiento.—Sobresalientes las nueve presentadas, a saber:
Sobresaliente y pasa a lectura de séptimo año, doña Encarnación Simarro y Roig.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN DEL 14

Table with 3 columns: Fondos públicos, Del 13, Del 14. Includes entries like Deuda perpetua al 4 0/0 interior, Idem id. pequeño, etc.

IMPRESIONES BURSÁTILES

La Bolsa sostenida. Fuertes cambios de París y Barcelona, a pesar de lo cual no se sigue en Madrid la tendencia.

A LAS TRES Y MEDIA

Acciones del Banco, 378-00. Amortizable, sin cambio. Exterior, 73-45.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

A todos los señores suscriptores

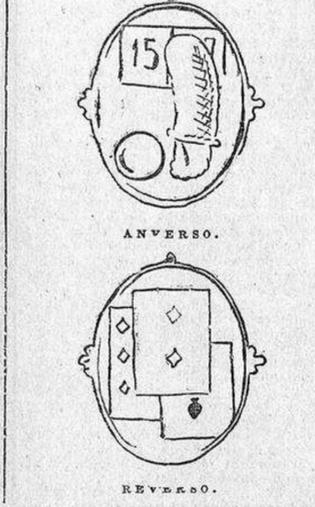
res de Madrid que se trasladan a provincias durante los meses de verano se les servirá LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA sin aumento de precio.

Habiéndose terminado la encuadernación en tela a la inglesa de las obras que regalamos a nuestros suscriptores, pueden pasar a cambiarlas los que las hubieren recibido en rústica con esta condición.

SECCION AMENA

NOTA SATIRICA DEL DIA

MEDALLAS MADRILEÑAS



JOYAS CLASICAS

DE SAN JUAN CRISOSTOMO
¿Que te aprovecha la sangre Ilustre, si tienes costumbres de pizarro? ¿Que daño te hace el haber nacido de padres bajos, si eres adornado de virtudes?

CHARADA

Con quien tengas dos-tercera no hagas primera-dos-tres, que en prima-dos bien pudiera resultarte alguna vez.

SOLUCION A LA ANTERIOR: CANASTOS.

JEROGLIFICO



AMENIDADES

Ante el Jurado.
EL PRESIDENTE, al testigo.—Refiera usted el origen de la disputa.
EL TESTIGO.—El acusado, aquí presente, nos colmó de groseros insultos: Bestias, estúpidos, salvajes, grandisimos...

AVISOS UTILES

R. A. Dura mala impresión última. Procura C. Estrella.
M. Siempre el mismo queriéndote con locura J.
30. Car mi preciso vea recog tu Cari des vert mas ca. d. 6.

R. I. P.
D.ª CECILIA RODRIGUEZ-ALTO Y CRUZ
VIUDA DE BOURGON
ha fallecido en el real sitio de Aranjuez, el día 13 de junio de 1892 a las seis de la tarde, a los 39 años de edad.

LA ILMA SEÑORA
DOÑA RAMONA FERNANDEZ Y REYES
VIUDA DE
D. Isidro Díaz de Argüelles
falleció en Gijón el día 16 de mayo de 1892 a los ochenta años de edad.

SILLAS DE VIENA
Para comedor y salas de campo, se venden nuevas muy baratas. Calle Magdalena, 18, tienda de Héroles.

MADAME NOTTIN, DE PARIS
Continúa la confección de sombreros, vestidos y abrigos, además realiza con gran economía los modelos de la estación y para baños de mar.

LA SEÑORA
DOÑA AGUEDA ELIAS Y GARCIA
VIUDA DE BLANCO
ha fallecido el martes 14 de junio de 1892, a las 4 1/2 de su mañana.

PRIMER ANIVERSARIO
LA EXCMA. SEÑORA
DOÑA FERNANDA CONDE Y ARNAL
VIUDA DE ROMERO
falleció el día 15 de junio de 1891.

R. I. P.
Todas las misas que se celebren mañana 15 en las parroquias de San Luis, San José y en la iglesia del Santísimo Cristo de la Salud, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

APARATO ATMATRICÓ VALENZUELA PARA LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

CUANTAS NOTICIAS SE DESEEN SOBRE EL MISMO, LAS FACILITA EL AUTOR CALLE DE LA GREDÁ, NÚMEROS 3 Y 5, MADRID

LA ATMATRIA EN LA TUBERCULOSIS PULMONAR

Extracto del discurso pronunciado por el Dr. Valenzuela ante la Academia Médica Quirúrgica (que publicará íntegro la "Revista de Medicina").
I. Curabilidad de la Tisis.—Hace algunos años se consideraba como una herida científica la afirmación de la curabilidad de la Tuberculosis Pulmonar; hoy, gracias al mejor conocimiento de esta enfermedad, se la considera no sólo curable, sino curada con frecuencia: el error antiguo estaba en no diagnosticar todos los casos, pasando desapercibidos un gran número de ellos.

Esta forma leve y apirética que puede prolongarse muchos años sin acentuar su curso, es casi siempre el período inicial de formas graves: en ella la curación no sólo es posible, sino fácil, hasta el punto de verificarse espontáneamente en ocasiones; por eso se da hoy mucha importancia al diagnóstico precoz de la enfermedad, y tal fue uno de los temas más importantes del Congreso verificado en París, para el estudio de la Tuberculosis; por desgracia hoy se carece de signos indudables y evidentes.

Curaciones obtenidas.—Los numerosos casos de Tuberculosis Pulmonar curada por la Atmatría, que han sido presentados en esta Academia y en varias otras corporaciones científicas, se hallaban en pleno período de curación al iniciarse el tratamiento; como recordáreis, logramos en ellos la desaparición de los fenómenos consuntivos, de la fiebre, la tos, la dispnea y la expectoración, y la reducción de las lesiones, ¿pueden considerarse estos resultados como curaciones definitivas? Por más que entre los que se ha producido el mejor por deficiencias de conducta higiénica, no se puede en muchos años resolver esta cuestión, no hay un motivo suficiente para calificar de curaciones estos éxitos; pero tampoco los hay para negar que lo sean. Los recursos más acreditados de la Medicina tradicional, no hacen más que la Atmatría; cuando con el mercurio se hacen cesar los fenómenos sífilíticos, nadie se atreverá a afirmar que la Sífilis está ya curada, y a este tenor si fuéramos a rechazar todos aquellos medios que no nos dan inmediatamente la evidencia de una curación absoluta, el médico quedaría desanimado ante casi todas las enfermedades; pero conformándonos con lo que es razonable exigir, la Atmatría, ha resultado mucho: ha creado la Peripneumonia de la Tuberculosis Pulmonar y de otras enfermedades, en excoelenciales casos se ha reanudado la enfermedad sobre cada una de sus manifestaciones, como veremos analizando su influencia sobre cada sistema.

Fiebre.—Uno de los primeros efectos de las inhalaciones de ácido ósmico en la Tuberculosis Pulmonar, es la remisión de la Fiebre, sin la cooperación de los medicamentos antipiréticos. Tan singular efecto, que se comprobó en los enfermos traídos a la Academia, ha excitado el entusiasmo de muchos médicos, manifestado en cartas que conservo, y es la prueba más concluyente de que dichas inhalaciones realizan la antipiesia pulmonar.

Hemoptisis.—La acción coorrectiva de las inhalaciones de ácido hipobromoso sobre las hemorragias tuberculosas, es tan constante y segura, que no conozco una sola excepción, aun tratándose de hemoptisis violentas ó pertinaces; si a esto añadimos lo oxentas que están de inconvenientes estas inhalaciones, no hay otro medio que pueda compararseles.

Diapnea, Expectorcación, Tos.—Conocidas son ya las modificaciones que estos síntomas experimentan bajo la influencia de la Atmatría, que a la vez que realiza la antipiesia pulmonar, aumenta la aptitud funal de los órganos respiratorios y disipa las fluxiones de que son asiento, determinando la desaparición de la tos y de la dispnea, y haciendo nula la expectorcación. Según frase de un reputado especialista, la Atmatría es, por lo menos, el remedio de la consunción, y quedando para resolver más adelante el límite que deba darse a la palmar curación, por lo menos presente que tanto la fiebre, como los sudores, enflaquecimiento, etc., etc., son producto de la absorción de principios tóxicos elaborados en los focos de supuración pulmonar a los que llegan continuamente gérmenes de todas clases de infecciones, conduciendo por el aire inspirado, y que la Atmatría hace asepticos estos focos, se comprende su extraordinario poder como medio anticonsumtivo.

Si en una enfermedad que carece de ciclo y de tendencias a la curación, los resultados han sido los que los ha presentado, se comprende que en otros procesos del aparato respiratorio, como la Coqueluche y la Garganta Pulmonar, habían de ser más brillantes, como hemos observado en la actual epidemia de la primera de estas enfermedades.

De su acción directa y de contacto resulta asimismo su eficacia en otras enfermedades no infectivas del aparato respiratorio, como los Catarros, Asmas, Enfisemas, etc., etc.

ENFERMEDADES SECRETAS: curación pronta, Consultorio Médico, Alcalá, 4, de 8 a 10 y de 4 a 6.

7 PESETAS ANTELOS LEZ. Legítimo reca de 1.ª, garantizado. Se hacen composuras. Alcalá, 4. F. Aragón Jado. Ante mí, Blas de Onzorio.

AGUA DE COLONIA VIRGINAL medicinal y de excelente aroma, útil en las enfermedades nerviosas, dolores de cabeza y debilidad de la vista, recien usada para el baño. Frasco, 1.90; suelta a 3 pias, cuartillo. Farmacia de Torres Muzas, San Marcos, 11. Escriba: San Marcos, 11.

Advertisement for 'Maresia Vallegas' granular effervescent powder, highlighting its benefits for various ailments.

EL NIÑO
EMILIO DE LA VINA
Y GIL DE ALBORNOZ
ha subido al cielo el día 14 de junio a las tres y media de la madrugada, a los 5 años de edad.

Sus desconocidos padres D. D. Obdulio de la Vina y doña Carmen Gil de Albornoz, abuela paterna la Ilma. Sra. D.ª Matilde F. ourdinier, hermanas, tíos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, Bailén, 24, al cementerio de la Sacramental de San Justo, mañana 15 junio, a las nueve de su mañana, en lo que recibirán especial favor y consuelo.

EL SEÑOR
D. PEDRO DE ZARRAGA
Y ROUSELET, ayudante 1.º de obras públicas y oficial auxiliar de la clase de mayores del ministerio de Fomento que fué, falleció en esta corte el 13 de junio de 1891.

SE VENDE
en Avila la casa número 8 del paseo de Santo Tomás, que consta de plaza baja con jardín.

ADMINISTRACION DEL REAL PATRIMONIO DE ARANJUEZ
Esta administración celebrará subasta pública en sus oficinas, establecidas en este real sitio, el día 20 del mes actual, a las diez de su mañana, con objeto de adjudicar al mejor postor 13 yeguas de vientre, 2 potros de tres y dos años y 8 caballos sementales, que resultan sobrantes y de desecho en la real yeguada.

SE VENDE PIANO PLEYEL. 229, Prado, tienda anticuaria. SE VENDE SORDABLES Y M. Flores, familiares y Piter nuevos y usados. San Hermenegildo, 13.

A. DAUDET JACK
EDICION ILUSTRADA CINCO PESETAS S. DE JUBERA, EDITORES

LOS DOCKS DE PARIS
39, calle de Carretas, 39, participen a su numerosa clientela, que antes de hacer sus compras para salir a baños, deben visitar estos almacenes, donde encontrarán un gran surtido en artículos para la presente estación.

PÉRDIDA
Perro de agua, blanco, esquilado medio cuerpo, collar metálico número 13, por la tarde. Devolviéndolo al dueño en el Prdo. 5, gratificaré.

GASEOSAS
Te necesita maestro entendido en fabricación y métrica. Dirígase a Felino F. de Villarán. Palencia.

D. JOSEFA MONTEAGUDO
VIUDA DE JORGE
falleció el 30 de febrero de 1891.

EL SEÑOR
DON FRANCISCO DE OSMA
Y RAMIREZ DE ARELLANO
falleció en Madrid el 16 de junio de 1891.

EL NIÑO
JOSE ARTEAGA Y MARTIN
HA SUBIDO AL CIELO en la madrugada de ayer 14.

Sus afligidos padres: hermanos, tíos y primos, suplican a sus amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 15 a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Montero, 10, a la sacramental de San Lorenzo y San José.

DEL DOCTOR VAZQUEZ ARIAS FARMACEUTICO Y MEDICO
Enfermo del estómago: Este astringente medicamento es el que ocupa el primer lugar de todos los conocidos para curar, segura, radical y rápidamente las malas digestiones, dispepsias, flatos, acedós, vómitos, ardores, agua de boca y dolores ó gastralgias, pues todos, según testimonio de médicos eminentes, hallan con él infalible curación. Exige cada caja el método impreso, que ha de seguir el enfermo. Caja con 16 dosis para ocho días, 4 pias. Va correo, 4.50. Venta: Depósito del autor, Botoneras, 7, Madrid. Travesía, Postas, 28, M. García, Capellanes, 1 duplicado, y principales farmacias.

VINO DE PEPTONA Pepsina de CHAPOTEAUT, Farm.º en Paris
La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como per el estómago. Alimentábase así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por extenuación, digestiones difíciles, aque de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enteritis, delgado del hígado y del estómago. En Paris, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

BAÑOS DE LA ISABELA (Sacedon)
AGUAS TERMALES SULFATADO-CÁLCICAS, eminentemente azoadas. Eficacisimas contra las enfermedades nerviosas, reumáticas, de la orina, de la matriz y otras.

BAZAR DE COLÓN GRAN SASTRERIA CARMEN, 6 Y 8, Y TETUAN, 25.º
Grandioso surtido en ropas hechas, la más alta novedad. Precios fijos

EL DIENTE DE ORO
Cab.º de Gracia, 2 y 4, pl. Extracciones a 2 pesetas. Dientes artificiales desde 4 pesetas.

A LAS SEÑORAS
Por fin de estación se realizan los últimos modelos en sombreros de París a precios muy económicos. MARIA, Barquillo, 22, 1.ª derecha.

GANGA URGENTE
Se traspasa con género 5 sillones de la guarnición y muebles. Pelligrós, 11. Renta 5 pesetas con habitación.

ACEITE A 12'25 PTS.
arriba. Son finos y filtrados, de Andalucía, por el propio cosechero. Se vende al peso y se sirve a domicilio.

DEHERRA CARLIN SOLICITA
muchos. Quien proporcione caso gerá cachorro: Jovelinas 8, 2.ª d.ª

MANTAS
DE CAMA Y VIAJE colchas de todos precios. Almacén. Montera, 30.

LA MA DE CRÍA PARA CASA DE
Almudena, 2.ª izquierda.

LA MA DE CRÍA PARA CASA DE
Almudena, 2.ª izquierda.

LA MA DE CRÍA PARA CASA DE
Almudena, 2.ª izquierda.

LA MA DE CRÍA PARA CASA DE
Almudena, 2.ª izquierda.